



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00747416- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-193-E-UNC-DEC#FP que aprueba el programa presentado por la asignatura Psicología Organizacional, para ser dictado a partir del año lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario al confeccionar la resolución en el Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del Sistema de Gestión Documental Electrónico (GDE), dando número de resolución decanal a un asunto aprobado por el H. Consejo Directivo.

Que corresponde dejar sin efecto la RD-2023-193-E-UNC-DEC#FP y emitir una RHCD para aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Organizacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2023-193-E-UNC-DEC#FP que aprueba el programa presentado por la asignatura Psicología Organizacional, para ser dictado a partir del año lectivo 2022, por un error involuntario al confeccionar la resolución en el Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.